

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5945**      *CÉSAR DAVID EGAS ALAU*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 40/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Gonzalo Iriarte Ferrel contra César David Egas Alau sobre derechos y cantidad, se ha dictado resolución con fecha 24 de febrero de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada César David Egas Alau, en situación de insolvencia total por importe de 4857,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110013839-1